

Declaración Pública

Coordinadora de Comunidades Mapuche Williche por la defensa del territorio

Willi Lafken Weychan

En Yaldad, a 14 de agosto de 2017, la Coordinadora de Comunidades por la Defensa del Territorio “Willi Lafken Weychan”, que agrupa a más de 40 comunidades williche de las regiones de Los Lagos y Aysén, reunidas en el 2º encuentro autogestionado de Conservación Marina Comunitaria, declara a la opinión pública lo siguiente:

La mar (ñuke lafken/mapu lafken) es y ha sido por siglos el sustento espiritual y material de nuestro pueblo; toda nuestra cultura e historia se articula en torno a este territorio de mar y tierra, habitado ancestralmente por nuestro pueblo.

Durante décadas hemos compartido la riqueza de nuestro mar con pescadores artesanales, los que son nuestros vecinos y otros que vienen de lejos, lo que en algunos momentos se tradujo en la sobreexplotación de algunas especies.

Más tarde se instaló la salmonicultura en nuestro territorio, provocando un verdadero desastre ecológico, cultural y social que hasta hoy los distintos gobiernos se han negado a reconocer.

Es por ello que como comunidades Mapuche Williche hemos tomado la determinación de retomar la responsabilidad en el cuidado y protección de nuestra riqueza natural y cultural. Con este fin, nuestras comunidades están solicitando Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO) basados en la ley lafkenche, una ley conquistada por la lucha de nuestro pueblo mapuche, que reconoce nuestros derechos ancestrales sobre la ñuke lafken.

Las comunidades mapuche williche reconocemos el derecho igualitario de uso de estos espacios costeros y marinos, para los pescadores artesanales y recolectores de orilla, y todos aquellos que han hecho y hacen un uso sustentable del mar, sin depredarlo ni dañarlo. Por eso les estamos invitando a ser socios estratégicos para administrar de manera compartida y responsable estos espacios, sabiendo que esta ley es una herramienta que nos sirve tanto a las comunidades indígenas como a los pescadores artesanales, los que hoy ven igualmente amenazada su fuente de trabajo y sustento.

Rechazamos categóricamente la expansión de la salmonicultura y exigimos una fiscalización firme de las prácticas productivas de los centros de cultivo. Las comunidades estamos atentas al desempeño de SERNAPESCA en este sentido. Rechazamos también las relocalizaciones de centros de cultivos en la región de Aysén y en Chiloé, realizada sin consulta a los pueblos originarios, ya que constituyen una ampliación de las Áreas Aptas para la Acuicultura, hacia las pocas zonas que aún se mantienen libres de contaminación, y donde se encuentran nuestros caladeros de pesca

más importantes. De igual forma, exigimos que no se permitan cambios de uso en las concesiones de acuicultura, sin consulta previa, libre e informada a las comunidades afectadas.

Exigimos también una adecuada fiscalización de las prácticas de la pesca industrial y la mitilicultura, que hoy tiene nuestras playas plagadas de basura y han sido un actor relevante, junto a la salmonicultura, en la contaminación de nuestro mar.

En otro ámbito, Rechazamos la propuesta de reconocimiento de un nuevo pueblo indígena de Chiloé distinto al mapuche, impulsada por algunos dirigentes no representativos de la opinión mayoritaria de nuestro pueblo, y patrocinada por sectores políticos del gobierno actual. Reafirmamos nuestra identidad como parte del pueblo mapuche, de hecho nos reconocemos como mapuche williche.

Instamos al Estado, en particular a CONADI y al Ministerio de Educación, a reconocer la región de Aysén como territorio ancestral mapuche williche, para que así nuestros hijos puedan acceder a la asignatura de lengua Indígena, que hoy se niega en esta región a pesar del alto porcentaje de niños mapuche williche en las escuelas.

Rechazamos el intento del gobierno en declarar a toda la Isla de Chiloé como zona FAN (floreamiento de algas nocivas), dado que busca eliminar la barrera sanitaria que existe hasta ahora al sur de isla San Pedro donde los barcos de la industria salmonera deben realizar el intercambio de agua antes de entrar a la décima región; esto facilitaría el libre tránsito de los well boats que transportan los salmones a las plantas de procesos en esta región, lo que a su vez les permitiría verter sus aguas contaminadas que traen como lastre, en cualquier parte donde existen los acopios de las salmoneras, esparciendo por todos lados las células de marea roja, donde los grandes afectados de forma directa serían los recolectores de orilla, los pescadores artesanales y los mitilicultores. La declaratoria de zona FAN sería un grave perjuicio para toda la isla de Chiloé, ya que nadie podría vender sus recursos, por lo que es una real amenaza de muerte para este territorio, un traje a la medida de los salmoneros donde el sastre es el propio Estado.

Exigimos procesos de consulta previa, libre e informada ante cualquier medida legislativa o administrativa que afecten los derechos de nuestras comunidades, en particular cualquier cambio en la ley de pesca y acuicultura o en sus normativas asociadas, entre ellos el Reglamento de Caladeros de Pesca, el que no ha sido adecuadamente consultado ni a las comunidades indígenas ni a los propios pescadores artesanales, ya que la consulta se está haciendo por internet, al que no todos tienen acceso expedito, y sin la difusión adecuada.

Exigimos la restitución de las tierras ancestrales del pueblo mapuche williche en Chiloé y en los archipiélagos de Las Guaitecas y Los Chonos.

Las comunidades mapuche williche exigimos el respeto a los derechos de los pueblos indígenas por parte del Estado de Chile, consagrados particularmente en el convenio 169 y en la ley Lafkenche, conocemos nuestros derechos y los seguiremos defendiendo para asegurar el sustento y la subsistencia de nuestro pueblo, nuestra cultura y espiritualidad en esta tierra y en este mar,

que constituyen un patrimonio espiritual, ecológico y cultural, no solo para quienes vivimos y hemos vivido toda la vida aquí, sino que para toda la humanidad.

MARICHIWEW!!!

MARICHIWEW!!!

MARICHIWEW!!!

MARICHIWEW!!!

COORDINADORA DE COMUNIDADES WILLI LAFKEN WEYCHAN:

Comunidad Nahuelquin Delgado, Isla Traiguen - Aysén

Comunidad Pewmayen, Puerto Aguirre - Aysén

Comunidad Antunen Raín, Puerto Aguirre - Aysén

Comunidad Foten Mapu, Caleta Andrade - Aysén

Comunidad Pu Wapi, Melinka

Comunidad Cheuqueman, Isla Marimeli, Cochamó

Comunidad Lafken Mapuche, Hualaihué

Comunidad Amutuy Ruka, Hualaihué

Comunidad Tremo Wapi, Isla Llancahue

Comunidad Rupu Lafken, Hualaihué

Comunidad Ayulen Mapu, Hualaihué

Comunidad Río La Arena, Hualaihué

Comunidad Mañihueico, Hualaihué

Comunidad Fotum Lafken Mapu, Hualaihué

Comunidad Isla Llancahue, Hualaihué

Comunidad Pepiukelen, Pargua

Comunidad Piedra Funda, Isla Caguach

Comunidad Isla Cailín

Comunidad Mon Fen, Yaldad

Comunidad Inkopulli, Yaldad

Comunidad Kokawke, Yaldad

Comunidad Piedra Blanca de Quellón

Comunidad Pu Wapi, de Quenac

Comunidad Choiguo, de Llingua

Comunidad Pilpilehue

Comunidad Lago Pio Pio, de Queilen

Comunidad Tahue

Comunidad de Apeche, de Queilen

Comunidad Cruce Los Canelos de Contuy

Comunidad El Cacike de Apeche

Comunidad Piedra Blanca de Aulen

Comunidad los Avellanos de Apeche
Comunidad de Lelbun - Queilen
Comunidad Kechalen de Queilen
Comunidad El Eden de Paildad
Comunidad Cavi Williche de Lelbun
Comunidad de Detico
Comunidad indígena Lafkenche de Linao - Ancud
Comunidad Lafken Mapu de Barra Chaiguao - Quellón
Comunidad Lafken Mapu de San Juan de Chadmo - Quellón
Comunidad Barrio costero de Huidad – Quellón
Movimiento defendamos Chiloé
Consortio TICCA
Colectivo Chonke Mapu
Centro de Estudios Sociales de Chiloé CESCH